

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 4119

Valle de Lierp

Secretaría

Arrendamiento de vivienda municipal en Egea

Resolución de Alcaldía de fecha 16 de septiembre de 2026 del Ayuntamiento de Valle de Lierp por la que se procede a la convocatoria de concurso para arrendamiento de bien inmueble.

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 16 de septiembre de 2026, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso para arrendamiento de bien inmueble, conforme a los siguientes datos:

1. Objeto del concurso: Arrendamiento del siguiente bien inmueble:

Referencia catastral 2353801BG9925S0001RY

Localización Egea

Clase: Urbano

Superficie: 63 m2

Uso: Arrendamiento vivienda habitual

Año de reforma: 2004

2. El plazo para la presentación de ofertas será hasta 5 de octubre de 2026. La presentación de las ofertas se realizará de forma presencial, o a través de la sede electrónica del Ayuntamiento <https://valledelierp.sedipualba.es/>

3. El acto de apertura tendrá lugar el día 5 de octubre de 2026 a las 9 horas en el Ayuntamiento de Valle de Lierp situado en la localidad de Egea.

4. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Ayuntamiento de Valle de Lierp, 16 de septiembre de 2026. Alcalde, José Angel Rami Nerín.